



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006908-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a recursos destinados para el apoyo de la investigación biomédica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La investigación biomédica es un elemento clave para el avance de la medicina, y constituye un instrumento clave para incrementar el bienestar social y mejorar la calidad y expectativa de vida de los ciudadanos.

Las formas tradicionales de investigación son: investigación básica, clínica y epidemiológica, aunque las fronteras entre ellas no son rígidas, sino que existe conexión: una adecuada relación entre investigación básica e investigación clínica, es una condición necesaria para transferir y aplicar los conocimientos generados por la investigación básica, para la mejora del diagnóstico, tratamiento, prevención y predicción, de los problemas de salud.

Asimismo, la investigación epidemiológica completa el campo de la investigación biomédica al analizar las necesidades de salud de la población, sus factores de riesgo e impacto en la salud pública.

La Administración ha asumido desde hace años la necesidad de impulsar la investigación y promulgó diversos programas, el más notable el Programa Nacional de



Biomedicina, dentro del Plan de I+D+i, cuyas dotaciones económicas se redujeron a niveles casi testimoniales a partir del inicio de la crisis, una estrategia absolutamente errónea, por las implicaciones de futuro que contiene, y porque es un campo en el que nuestro país puede competir en igualdad de condiciones, e incluso con ventaja, con algunos países de nuestro entorno, especialmente en algunos campos de la investigación básica y clínica.

Con el fin de conocer la implicación de la Comunidad Autónoma con el apoyo a la investigación biomédica:

PREGUNTA

¿Cuáles fueron los recursos destinados el año 2016 para el apoyo de la investigación biomédica? ¿Cuál es la previsión para 2017? ¿Cuáles son las líneas de apoyo más significativas de la Comunidad Autónoma en este campo?

En León, a 27 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez